

Departamento de Inglés

El alumno deberá alcanzar un nivel suficiente de consecución de objetivos, de adquisición de contenidos del curso pendiente, así como un grado suficiente de progresión.

El alumno deberá conseguir el **Nivel previo**: esto significa que el alumno, para superar la asignatura pendiente, deberá conocer y manejar los contenidos mínimos del curso pendiente hasta un nivel suficiente para poder iniciar y llegar a adquirir los contenidos mínimos y para lograr los objetivos del curso en el que está matriculado.

El alumno deberá alcanzar una calificación positiva (5) en las pruebas objetivas de febrero y/o mayo.

El alumno deberá alcanzar una calificación media positiva (5) en la evaluación continua: Trabajos, controles, etc.

El alumno puede demostrar en su evolución en el curso siguiente que ha conseguido los niveles mínimos del curso pendiente.